



Anuncio

Vista la interposición de los recursos de alzada por la **Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo del Cabildo Insular de Tenerife (CGT), D. Alexis Mesa Mesa, D. Antonio Ignacio Díaz Luis, D. Ángel Cristo Pérez Núñez, Dña. María Concepción Guillermo Socas, D. Juan Ramón Ramos Martín, D. Pedro Antonio García Fernández, Dña María Candelaria González Pacheco, D. Alejandro Jaubert Rodríguez y D. José Juan Domínguez Guzmán**, con fecha de entrada en esta Corporación entre los días 12 y 22 de enero de 2024, contra la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital por la que se aprueban las convocatorias públicas y las bases para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, por el turno de acceso libre y/o por el turno de promoción interna, en las escalas, subescalas, grupos y subgrupos en los que se encuadran las plazas convocadas de personal funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y contra la Resolución por la que se aprueban las convocatorias públicas y las bases para la cobertura, por personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de la Corporación ofertadas en las Ofertas de Empleo Público de 2020, 2021, 2022 y 2023 y, se hace constar que:

Por el presente, **se somete a información pública, a fin de comunicar, a los/as posibles interesados/as**, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 118, en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a la **Resolución del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital R0000075911, de fecha 25 de abril de 2024 por el que se autoriza dar traslado del mencionado recurso a través de este anuncio y por el que podrán formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez (10) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.**

A tal efecto, tendrán a su disposición el Recurso de Alzada, en las dependencias del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Excmo. Cabildo de Tenerife, sito en la cuarta planta del edificio principal en Plaza de España. Las alegaciones y la documentación que estimen procedentes, se podrán presentar en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

Todo lo cual se hace público en virtud de delegación por Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico publicada en el BOP 118, de fecha 29 de septiembre de 2023 y en

Código Seguro De Verificación	049Vb9N7Q4uIjvvjW2FtFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	29/04/2024 10:09:54	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/049Vb9N7Q4uIjvvjW2FtFA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2	



Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico
Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital
Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.

virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de 15 de febrero de 2024, por el que se establece el régimen de suplencias de carácter provisional por ausencia del Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de abril de 2024.

El Director Insular Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

-Juan Manuel Santana Pérez-

Código Seguro De Verificación	049Vb9N7Q4uIjvvjW2FtFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	29/04/2024 10:09:54	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/049Vb9N7Q4uIjvvjW2FtFA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2	